Expertos piden al sector salud fortalecer su compromiso con la denuncia de posibles casos de violencia sexual

Bogotá D.C., 2016-11-24

El Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés Moreno, anunció este jueves que propondrá al Fiscal General de la Nación la creación de un banco nacional de perfiles genéticos de abusadores sexuales como una medida para reducir la impunidad en casos de violencia sexual.

Durante su intervención en el Foro “Hablemos de Sexo: ¿Cómo educar a niños, niñas y adolescentes?”, convocado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Foros Semana, el funcionario insistió en la necesidad de fortalecer la capacidad del sector salud para identificar y denunciar los presuntos casos de violencia sexual que llegan a los centros hospitalarios.

“Tenemos que vincular al sector salud. El Instituto lo está haciendo de manera experimental en Buenaventura, haciendo que un funcionario de Medicina Legal esté presente con el médico en el consultorio y los dos examinen a la víctima, sin necesidad de que haya necesidad de denuncia. Y la otra estrategia que le vamos a plantear pronto al señor Fiscal es tener el banco nacional de perfiles genéticos de violadores”, explicó el director del Medicina Legal.

Por su parte, el abogado Mario Gómez Jiménez, asesor del Fiscal General de la Nación en Derechos Humanos y protección de Infancia y Adolescencia, insistió en el deber de la denuncia como una herramienta vital para reducir la impunidad con quienes tienen relaciones sexuales con niños y niñas menores de 14 años, lo cual es un delito.

“El Sistema de Salud está obligado a reportar los embarazos en menores de 14 años y eso solo se cumple en un 60%. Hay un 40% que queda por fuera del nivel de denuncia ante las autoridades para que se investigue esta conducta criminal, que se verifica cuando una niña menor de 14 años da a luz. La prueba es contundente: el ADN del agresor es el ADN de la criatura”, advirtió Gómez Jiménez.

El jurista insistió en la urgencia de entablar un verdadero diálogo entre jóvenes y las instituciones, para lograr que los niños, niñas y adolescentes conozcan a fondo sus derechos.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia